

ALEX CASARRUBIAS GARCÍA.
Resumen curricular.

Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, generación 1985-1989, con promedio de 9.90 y mención honorífica. Su desempeño profesional lo inició en 1985 como jefe de sección de síntesis y análisis de la información, en la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Posterior a los estudios de maestría -1993 a 1995- realizados en el Centro de Investigación y Docencia Económicas –CIDE- con intercambio por dos cuatrimestres en la Graduate School of Public Affairs, Universidad de Colorado en Denver, se reincorpora al sector público desempeñándose como Jefe de Departamento en la Gerencia de Estudios Financieros del organismo público Puertos Mexicanos, comisionado en Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta como apoyo al director general para el proceso de privatización. De julio de 1996 a diciembre de 1999 fue subgerente de comercialización de esa API.

De enero de 2000 a diciembre de 2002 fue gerente de comercialización de API Puerto Vallarta. Tiene tres diplomados universitarios en Mercadotecnia y Ventas, realizados en el ITESO. Uno de sus principales logros fue el cambio en las relaciones con usuarios a través del concepto de negocio portuario, para reorientarlo hacia la atención de clientes, especialmente las navieras de cruceros, para pasar de 100 arribos y 128 pasajeros en 1995 a 178 arribos y más de 350 mil pasajeros.

De diciembre de 2002 a julio de 2010 fue gerente de comercialización de API Mazatlán en la que desarrolla el plan de marketing para el sostenimiento del tráfico marítimo al puerto de Mazatlán: cruceros, car carriers, contenedores, carga general y transbordadores.

En el ámbito académico, propuso en 1997 la política pública de cruceros. En 2001 publicó un artículo con esta propuesta en la revista Mexicoa, de la Universidad de Guadalajara. Participó en el equipo redactor de la política pública de cruceros que se publicó en el D.O.F. en agosto de 2004. Ha sido ponente en foros nacionales. En junio de 2007 participó como becario en el curso sobre Gestión de Terminales de Contenedores, realizado en APEC-Puerto de Amberes, Bélgica. En 2008 participó como coautor de la investigación que realizó la Universidad de Occidente Campus Mazatlán, denominada ***Visión integral de calidad y competitividad en el servicio de atención a los visitantes de cruceros en Mazatlán.***

Del uno de agosto de 2010 al 19 de agosto de 2013 fue director general de API Puerto Vallarta. Ante la crisis en el arribo de cruceros derivada de la percepción de inseguridad en nuestro país, propuso y logró, previo acuerdo en la Comunidad Portuaria, que Puerto Vallarta atendiera pernoctas de cruceros, como opción en la ruta Riviera Mexicana ante la cancelación de arribos al Puerto de Mazatlán. Con el apoyo de Banobras gestionó el ***Estudio de identificación y proyecto de modernización del recinto portuario de Puerto Vallarta***, a fin de concretar la mejor propuesta de desarrollo de esa terminal portuaria a través de un esquema de participación público-privada.

Desde marzo de 2014 es articulista en los periódicos El Noticiero (Colima) y Tribuna de la Bahía (Puerto Vallarta) en los que tiene dos columnas de opinión: *Gestión Pública*, que aborda temas de interés general, y *Outdoor Adventures* en la destaca temas relacionados con deportes de aventura.





Declaración bajo protesta de decir verdad

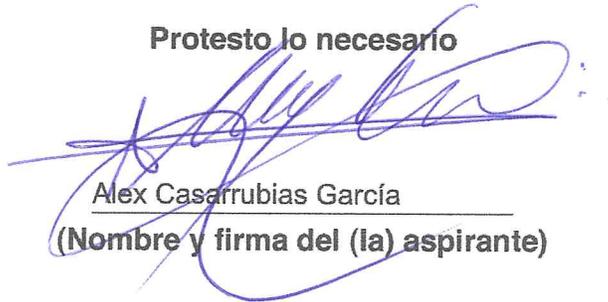
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numerales 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Décimo Quinto, párrafo 1, inciso f) de los Lineamientos para la designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Que soy mexicano(a) por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad;
- b) Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;
- c) Que no he sido condenado(a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- d) Que no he sido registrado(a) como candidato(a) a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación;
- e) Que no desempeño ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los últimos cuatro años;
- f) Que no me encuentro inhabilitado(a) para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- g) Que no me he desempeñado, en por lo menos los últimos cuatro años, como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la federación o de las entidades federativas, subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno.
- h) Que no soy jefe de gobierno del Distrito Federal, gobernador(a), secretario(a) de gobierno o su equivalente a nivel local.

- i) Que no soy presidente municipal, síndico o regidor(a) o titular de dependencia de ningún ayuntamiento.
- j) Que toda la información que con motivo del procedimiento de selección y designación a que se refiere la convocatoria, he proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que he entregado o llegue a entregar es auténtica.
- k) Que acepto las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
- l) Que doy mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.

En Colima, Colima, a 11 de julio de 2014
(Localidad) (Entidad federativa)

Protesto lo necesario



Alex Casarrubias García
(Nombre y firma del (la) aspirante)